

LUNES, 23 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 143

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2018-6890 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas del día 12 de julio de 2018, la cuenta general del ejercicio 2017 se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados pueden examinar el expediente con toda su documentación y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente, en cuyo caso la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vega de Liébana, 12 de julio de 2018.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2018/6890

CVE-2018-6890